



Historia

Volumen I - N° I - 2024



Juan Carlos García Cacho

Profesor y medievalista por la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras en el Departamento de Humanidades de la Facultad de Estudios Generales. Doctor en Historia medieval (Universidad de Salamanca; Maestro en Historia Medieval de Castilla y León (la Universidad de Salamanca); Maestro en Artes en Historia (UPRRP); Miembro del Centro de Estudios Medievales y Renacentistas de la UPR; Editor de la revista Umbral de la UPRRP.

ORCID: 0000-0001-9178-8013

juan.garciacacho@upr.edu

Resumen

El propósito del siguiente trabajo es hacer un análisis biográfico sobre García Troche, uno de los conquistadores principales responsables de la articulación del poder colonial en el Puerto Rico del siglo XVI. Tras la revisión historiográfica sobre el tema nos hemos percatado de que, si bien la figura de García Troche no es desconocida en la Historia de Puerto Rico, aún no se ha hecho un trabajo biográfico formal sobre este conquistador. Para ello nos hemos dado la tarea de hacer una revisión documental que ha incluido el Boletín Histórico de Puerto Rico de Coll y Toste, fuentes del Archivo General de Indias (AGI) y el Archivo de Simancas, además de la consulta de autores como Salvador Brau, Isabel Gutiérrez del Arroyo e István Szaszdi. Finalmente, hemos de subrayar la aproximación interdisciplinar que hemos hecho a nuestro objeto de estudio, que incluyen los acercamientos arqueológicos de Ricardo Alegría, Miguel López, Beatriz del Cueto y Agammenon G. Pantel, por ejemplo, además de los trabajos histórico-artísticos realizados por Juan de Contreras, sobre la base teórica del análisis de la memoria colectiva de Ariès, Pafosky y Hallbwachs, para subrayar el impacto y la trascendencia de García Troche en la realidad histórica puertorriqueña.

Palabras clave:

García Troche - Puerto Rico - Modernidad temprana - Memoria colectiva

*Agradecemos al Dr. Ángel Olmeda por todos los diálogos sobre García Troche, fray Luis Cáncer y el Convento de los Dominicos en San Juan que enriquecieron este artículo. También a fray Alfonso Guzmán Alfaro, OFM., que nos ayudó coordinar la visita al altar mayor y su cripta en la iglesia San José.

Memoria familiar-aristocrática y funeraria:

Un análisis biográfico sobre García Troche

Introducción

El objetivo de esta investigación es auscultar un aspecto más en la historia del Puerto Rico del siglo XVI desde una óptica sociocultural, política y biográfica. Nos referimos concretamente a la figura de García Troche que, aunque se trata de un protagonista clave en la articulación del poder colonial en la isla, ha quedado pendiente por mucho tiempo en la historiografía puertorriqueña el desarrollo de una biografía crítica unificada sobre él, sobre todo teniéndolo en cuenta como un personaje coyuntural, hijo de su época, naturalmente que, aunque su actuación política tuvo lugar en el umbral de la temprana modernidad, su desenvolvimiento en la estructura colonial implantada en el Puerto Rico del siglo XVI remite a todas luces a una realidad histórica premoderna; o dicho de otro modo, medieval (Gutiérrez del Arroyo, 1974, pp. 9-10).

La figura del aristócrata en la Edad Media es una que no es fácil de definir. Se trata de una categoría o posición social muy amplia y genérica que va a variar según la época, el contexto y la situación socioeconómica de los personajes bajo estudio. A nivel general, y según Laurent Feller, ya desde la Alta Edad Media se observa las primeras configuraciones sociopolíticas y económicas que incidieron en el desarrollo de la élite aristocrática europea (Feller, 2015, pp. 96-155.). Estas dinámicas no van a ser del todo diferentes en el ámbito castellano y leonés, conforme Carlos Estepa Díez señala la posibilidad de acumular propiedades como causa que propicia el surgimiento de la aristocrática medieval (Estepa, 1989, pp. 191-196.). Pascual Martínez Sopena, por su parte, ha estudiado el tema enfocándose en cómo la relación entre la clase aristocrática y la monarquía propicia la constitución de la nobleza con el pasar del tiempo (Martínez Sopena, 2007, p. 149).

No siempre se conforma la aristocracia según se ha descrito arriba, evidentemente. Lo que sí está claro es que en dicho proceso de conformación está presente el elemento de movilidad social, tanto para los ya asentado dentro de ese estamento, como los que desean ingresar en él. Es, precisamente en este aspecto, en el que nos queremos enfocar en esta investigación, pues es algo observable no importa la época ni el contexto. Prueba de ello es cómo, por ejemplo, el fuero de Castrojeriz de 975 permitió el ascenso del campesinado en

la escala social como caballeros villanos siempre y cuando fueran dueños de su propio caballo, lo que permitió que se colocaran en la sociedad como caballeros de la baja nobleza (Muñoz, 1847; Ladero Quesada, 1998. p. 438).

Sobre la base de la idea de la movilidad social, desde cualquiera de las posiciones sociales esbozadas, las altas y baja nobleza, y sin importar la época, se hizo uso de prácticas funerarias que variarían según el periodo medieval tales como enterramientos *ad sanctos*, enterramientos con armas y ajuares, atrios de centros eclesiásticos o criptas, la construcción de monumentos funerarios, etc., con el propósito de perpetuar la memoria familiar en beneficio de los descendientes (Cendón, 2016; Williams, 2010; Philippe Ariès, 1982; García Cacho, 2020). La expansión hacia el sur de la península ibérica y la conquista de Canarias ciertamente fueron también una oportunidad para muchos ascender en la escala social y, junto con el contexto anterior expuesto, telón de fondo para inteligir mejor la conquista de América,

y en nuestro caso particular, tener una perspectiva más holística desde lo social, político, religioso y cultural en torno a la fundación de la iglesia de santo Tomás por García Troche y su deseo de hacerse enterrar allí.

Los orígenes de García Troche son sumamente oscuros

Es por ello que nos hemos propuesto hacer un análisis biográfico de dicho conquistador en base a lo que nos aportan fuentes primarias que dan cuentas de él como la memoria de Melgarejo, el *Boletín histórico de Puerto Rico* de Cayetano Coll y Toste, documentos encontrados inicialmente en el Archivo General de Indias (AGI) y el Archivo de Simancas, y autores de fuentes secundarias como Antonio Cuesta Mendoza, Osiris Delgado, Mario Rodríguez, y Aurelio Tió (Cuesta Mendoza, 1946; Delgado, 1994; Rodríguez, 2021; Tió, 1972).

Hemos de subrayar como problema metodológico en el manejo de las fuentes primarias y secundarias que estudiar a García Troche es una tarea ardua, pues se trata de un personaje cuya historia es muy oscura, conocido a la sombra de Juan Ponce de León. Esto explica porque aún no contamos en la historia de Puerto Rico con un trabajo biográfico sobre este conquistador, bien porque ha quedado ninguneado por la historiografía puertorriqueña (aunque se trata de un personaje del círculo cercano de Juan Ponce de León), no obstante, el estudio realizado por István Szaszdi en «Los continos de don Cristóbal Colón», como el más especializado que se ha hecho sobre él (2000, pp. 397-420). En segundo lugar, señalar el problema historiográfico con el que nos enfrentamos al revisar las fuentes primarias encontradas en el *Boletín histórico de Puerto Rico*. Sabemos que muchas fueron recopiladas por Coll y Toste luego de su visita al Archivo General de Indias, aunque desconocemos la procedencia e identificación precisa de las mismas según el investigador positivista las encontró y consultó. Con todo, advierte Isabel Gutiérrez del Arroyo que descartarlas de entrada por tratarse de fuentes manejadas con una visión positivista en que su credibilidad radica en la persona del que las recopila, sería un error epistemológico pues no dejan de ser valiosas y no se tendría en cuenta la «compulsión crítica y reflexiva» con la que los historiadores positivistas manejaban las fuentes (Gutiérrez del Arroyo, 1969).

García Troche: vida y ascenso social

Los orígenes de García Troche son sumamente oscuros. Se trata de una figura presente en las fuentes primarias, aunque un tanto desperdigada, en gran medida porque no estamos ante un conquistador tan llamativo como Juan Ponce de León, que se ha estudiado más. Tió afirma que García Troche era oriundo de Olmedo, mientras que Szaszdi asegura en su escrito que pertenecía concretamente a una familia de linaje nobiliario (Tió, 1972, p. 25; Szaszdi, 2000, pp. 414-415). Fuentes del Archivo de Simancas de finales del siglo xv y comienzos del xvi registran mucha actividad en torno a personajes pertenecientes a una familia local apellidada Troche (RGS, LEG, 150006, 71). De 1500 encontramos un documento sobre un pleito en el que se le hace justicia a este personaje llamado «frey García Troche» que poseía 800 ovejas. La fuente coloca a este Troche como comendador de San Juan de Benavente y Vidayanes, pueblos que quedan aproximadamente a 127 km de Olmedo.

Otros personajes apellidados Troche figuran en los documentos

identificados en el Archivo de Simancas entre los años 1450-

1550, concretamente Juan Troche, cuya datación es de 1535

(CME, 68, 22.), Diego Troche, cuyos documentos son de

1500, 1501, 1509 y 1511 (RGS, LEG, 150012, 95. CCA,

CED, 5, 38, 5. CRC, 7, 7. CRC, 96), y Vasco Yáñez Tro-

che, del cual su documento es de 1511 (CRC, 367, 13).

De estos tres Troche encontrados, aunque obviamente

ninguno corresponde al conquistador bajo estudio, pero

sí al linaje familiar, el que llama la atención es Diego Tro-

che porque la documentación lo coloca como vecino de Ol-

medo (RGS, LEG, 150012, 95), al igual que a García Troche con

una cronología documental bastante contemporánea al conquistador, de

entre 1500 al 1511 (CCA, CED, 5, 38, 5. CRC, 7, 7. CRC, 96).

De acuerdo con István Szaszdi, el Troche objeto de estudio debió de haber nacido aproximadamente en 1470, y tuvo que haber llegado a América tan pronto como en 1493, en el segundo viaje de Cristóbal Colón, a los 20 años aproximadamente (Tió, 1972, p. 25; Szaszdi, 2000, pp. 414-415). Fue en 1509 que llegó a Puerto Rico junto a Juan Cerón, contino de Cristóbal Colón al igual que Troche y quien entre 1511 y 1512 fue alcalde mayor de San Juan (Coll y Toste, 2004, p. 7; Szaszdi, 2000, p. 412). En fin, sus fuentes lo colocan en claro ascenso social y político como veremos a medida que avance este estudio. La revisión de fuentes secundarias sobre este personaje tampoco es alentadora, pues no hemos encontrado aún un ni siquiera una biografía unificada de este conquistador.

De acuerdo con Cayetano Coll y Toste, García Troche llegó a Puerto Rico un año después de la conquista de la isla, en 1509, junto a Juan Cerón, quien fue alcalde mayor de San Juan entre 1511 y 1512 y uno de los conquistadores que lo favoreció tanto económica como políticamente (Coll y Toste, 1915, p. 7; Floyd, 1973, p. 274). En estos primeros años, entre 1509-1512, ejerció funciones como miembro de los oficiales reales, concretamente como tesorero y contador (Coll y Toste, 2004, pp. 240 y 351; Coll y Toste, 1924, p. 322; Tapia y Rivera, 1854, p. 266). Hemos de suponer que tuvo que haber renunciado al puesto de tesorero en o

**García Troche llegó a
Puerto Rico un año
después de la
conquista de la isla,
en 1509, junto a
Juan Cerón**

antes de 1512, concretamente antes del juicio de residencia de Juan Ponce de León, puesto que en él solo ejerció de contador y la tesorería estaba en manos de Francisco de Córdoba (Coll y Toste, 1915, p. 322). Inmediatamente al llegar a la isla, García Troche pudo acumular propiedades por distintas partes de la isla y tener bajo su encomienda a centenares de aborígenes. En 1509, Juan Cerón otorgó millares de indios en encomienda a muchos conquistadores, entre ellos a García Troche, quien recibió 100 en total (Coll y Toste, 1922, p. 342).

Al año siguiente, participó de la subasta pública realizada por Juan Ponce de León como tesorero en el que se repartieron tierras tanto a españoles que colaboraron con la conquista. Por ejemplo, Cristóbal de Sotomayor en el cacicazgo de Agüeybaná con 300 indios de encomienda, como a la Corona, que adquirió la Real encomienda de la ribera del Toa con 3200 montones de batatas (Coll y Toste, 2004, p. 239) (fig. 1).

Bienes vendidos	Mención de la encomienda		Mención de los repartimientos	
	Caciques	Indios	Mención	Tamaño
Cristóbal de Sotomayor	Agüeybaná II	300	Sí	10.500 mont.
Turabo	Caguax	Desc.	Sí	6.850 mont.
Mabó	Mabó	Desc.	Sí	1.090 mont.
Bayamón	Majagua	Desc.	Sí	8.000 mont.
Toa	Gonzalo	Desc.	Sí	Desc.
Caparra	Desc.	Desc.	Sí	7.045 mont.
Canóbana	Canóbana	Desc.	Sí	Desc.
Realengo del Toa	Desc.	Desc.	Sí	4.500 mont.

Leyenda:

Mont=Montones de yuca

Desc.=Desconocido

Fig. 1: encomiendas y repartimientos en 1510

En esa subasta García Troche adquirió varios repartimientos, entre ellos tierras del cacicazgo de Majagua en Bayamón cuyo tamaño era de 8000 montones de yuca (fig.2). En este repartimiento él era propietario junto a Juan Cerón y Marcos de Ardón. El otro repartimiento que poseía, también junto a Marcos de Ardón, era uno próximo al de Juan Ponce de León situado en Caparra compuesto por 183 montones de yuca. Y, por último, también poseía uno en la ribera del río Toa, próximo al repartimiento real del Toa, cuyo tamaño era de 400 montones de batata.

Estos últimos dos repartimientos, si los comparamos con el que poseía junto a Juan Cerón y Marcos de Ardón, eran más modestos pues la extensión del de Majagua es comparable en

tamaño con otros repartimientos de gran relevancia dados en esa subasta como el de Cristóbal de Sotomayor, que contenía 10 500 montones de yuca, el de Ponce de León en Caparra con 7045 montones de yuca y batata, o el repartimiento de realengo en el Toa, cuyo tamaño era de 3200 montones de batata. Con todo, aunque los otros dos repartimientos de García Troche eran de menos envergadura, cabe subrayar que, de todos modos, no deja de ser llamativo el hecho de poseer repartimientos cerca de otros de gran relevancia en Caparra y en la ribera del Toa (Fig. 2). También, por su participación en esta subasta pública junto a Juan Ponce de León se infiere que él y el conquistador habían estrechado lazos. Ello quedó reiterado al casarse con Juana, hija de Ponce de León (Tió, 1972, p. 15; Coll y Toste, 2004, p. 75) (fig. 3). La entrada al círculo de poder no solo propició que él se casara con la hija de Juan Ponce de León, sino que dicha membresía se extendió al hermano de García Troche, Gaspar Troche, pues este se casó también con otra hija del conquistador, María Ponce de León.

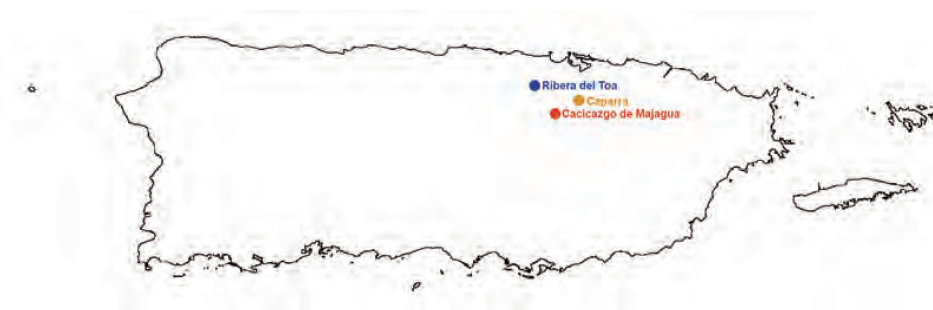


Fig. 2: Repartimientos de García Troche

En 1512 García Troche se vio en la obligación de dejar el puesto de contador tras el juicio de residencia realizado a Juan Ponce de León, esto a consecuencia del cambio de mando experimentado en La Española en la persona de Diego Colón, poniéndose en su lugar a Francisco de Lizau (Coll y Toste, 1932, pp. 79 y 80). Hemos de suponer que la posición de tesorero la debió de dejar en o antes de 1512, puesto que en el juicio de residencia de Ponce de León la persona que ejercía esta función era Francisco de Córdoba (Coll y Toste, 2004, p. 322). Luego del juicio de residencia de 1512, y la renuncia de sus puestos como tesorero y contador reales, en 1515 fue nombrado a través de una Real Cédula regidor de la villa de San Germán junto a Martín Isazaga, Diego de Malpartida y Sancho de Arango (Tapia y Rivera, 1854, p. 266). Al año siguiente asumió también el puesto de regidor del cabildo municipal de San Germán (Brau, 1966, p. 266) (fig. 3).

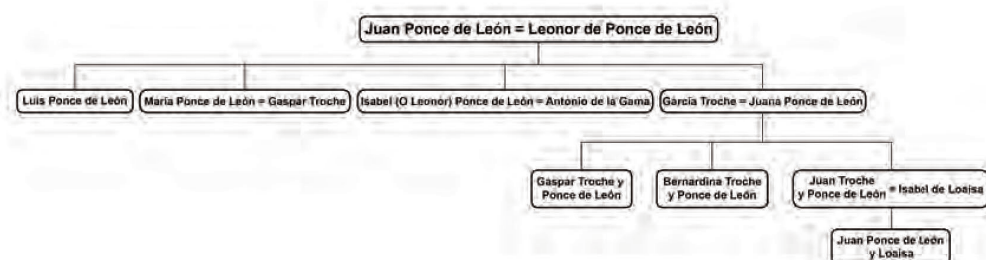


Fig. 3: Linaje familiar Ponce de León y Troche

Es harto sabido por la generalidad de historiadores que 1521 no solo marca el año de la fundación de San Juan de Puerto Rico, sino también que en ese mismo año murió Juan Ponce de León (Braú, 1904, p. 62; Coll y Toste, 1916, p. 6). Su muerte supuso una oportunidad más de ascenso social y político para García Troche. La consecuencia inmediata que trajo consigo esta muerte fue que García Troche ostentó todos los títulos del conquistador, incluyendo el de adelantado. Esto se debió en primera instancia al hecho de que el legítimo heredero de los títulos y honores del conquistador, Luis Ponce de León, era menor de edad en 1521 (Braú, 1904, p. 62; Coll y Toste, 1916, p. 6). Luego en 1525, la posesión de los derechos ostentados por García Troche quedó reiterada por medio de una Real Cédula promulgada por Carlos I a causa de que Luis Ponce de León renunció a ellos al decidir profesar como fraile e ingresar en el Convento de los Dominicos en 1525 (AGI, Indiferente, 420, l. 10, ff. 162v-163v).

Cabeza de la familia Troche y Ponce de León

La obtención de García Troche de los honores de Juan Ponce de León supuso para el primero un punto de inflexión en su vida y la construcción de prestigio social y político que había iniciado desde su arribo a Puerto Rico en 1509 (Abbad y Lasierra, 1866, p. 92; Coll y Toste, 1924, pp. 8 y 64). En primer lugar, hemos de señalar los diversos puestos políticos que ejerció entre 1525 hasta 1540. En 1528 se volvió nuevamente tesorero de Puerto Rico (Tapia y Rivera, 1854, p.); cinco años después, regidor de la misma ciudad (AGI, INDIFERENTE, 420, l. 10, ff. 162v-163v); luego en 1537 volvió a ejercer como contador de Puerto Rico (Coll y Toste, 2004, p. 351); por último, en 1539 ejercía simultáneamente de contador, regidor y alcaide de La Fortaleza (Coll y Toste, 1920, p. 47). Desconocemos qué sucedió con los puestos ejercidos en el Cabildo de San Germán. Resulta lógico y obvio afirmar que, tras surgir la oportunidad de ostentar funciones políticas en Puerto Rico, renunció a las de la villa de San Germán.

El acaparamiento de estos oficios reales lo convirtió en una figura de autoridad de primer orden. A pesar de que no provenía de la nobleza, gracias a su matrimonio con Juana Ponce de León y por haber adquirido para sí los títulos y honores de Ponce de León, le fueron –en

palabras de Salvador Brau— «reservadas (las) más altas consideraciones en la colonia» (Brau, 1966, p. 266). El poder político lo conectó directamente con el poder eclesiástico en la isla. En 1533 suscribió una carta del obispo Alonso Manso dirigida a Carlos I en la que advertía sobre prácticas usureras realizadas por determinados habitantes de la isla (Coll y Toste, 1920, p. 47). Del mismo modo obtuvo acceso a la esfera del poder real, según se constata en la carta que escribió en 1530 a Carlos I acerca de los ataques que realizaban los indios caribes continuamente en la isla (Abbad y Lasierra, 1959, p. 92). También por otra que escribió al emperador en 1537, tres años antes de su muerte, junto a Baltasar de Castro y Juan de Castellanos, en la que informaba sobre el segundo ataque que habían llevado a cabo los franceses sobre la villa de San Germán (Coll y Toste, 1924, pp. 8 y 64.). La carta al emperador reza de la siguiente manera, según Cayetano Coll y Toste:

A lo del corsario francés dezimos que á media legua de sant german echó en thierra ochenta ombres, de los quales cinquenta eran arcabuceros: de súbito llegaron, quemaron el pueblo é robaron la yglesia é el monasterio. Luego xuntos, treinta de á caballo de los nuestros dieron sobre los franceses, á quienes un grande aguacero no dexó aprovechar la pólvora é arcabuces é así fueron desbaratados, muertos quince, é presos dos ó tres: de españoles solo murió uno: en rescate de los prisioneros restituyeron las campanas é otras cosas tomadas de la yglesia é monasterio: fueronse é non an parecido más. (Coll y Toste, 1924, pp. 8 y 64.).

El 15 de mayo de ese mismo año, unos corsarios franceses atacaron una carabela española, conflicto que desembocó en un ataque adicional a la villa de San Germán. Fue por esa razón que García Troche, junto a otros oficiales reales, solicitó a la Corona que autorizara la construcción de un fortín en San Germán. Dicha petición fue aprobada el 7 de octubre de 1540 por medio de Real Cédula, aunque las labores se suspendieron al año siguiente a través de otra Real Cédula (Coll y Toste, 1924, pp. 8 y 64.).

La iglesia conventual de Santo Tomás de Aquino

La negativa de la Corona ante la petición de Troche para construir un fortín en San Germán fue solo un mero caso aislado, pues fueron más las respuestas afirmativas que de otro tipo ante sus peticiones para construir obras públicas y eclesiásticas. Esto resulta significativo porque hubo un intento deliberado por García Troche no solo de construir prestigio ostentando los títulos de Ponce de León y formando parte de los oficiales reales, sino también por medio de la construcción de la memoria familiar con el objetivo de perpetuarse en la historia. Fue en la segunda etapa de su ascenso social y político que llevó a cabo una serie de obras públicas como la construcción de La Fortaleza en 1534, obra que culminó en 1539 (Brau, 1966, p. 391; Castro, 1980, pp. 25-26). Al año siguiente construyó Casa Blanca, la residencia de los Ponce de León y los Troche (Brau, 1966, pp. 537-543; Delgado, 1994, p. 205; Coll y Toste, 2004, p. 4. Castro, 1980, pp. 25 y 26).

De todas las construcciones monumentales hechas por el patriarca de los Troche y Ponce de León tras la muerte de Juan Ponce de León, la capilla mayor de la iglesia de Santo Tomás

de Aquino (hoy iglesia San José) del Convento de los Dominicos es la edificación de más envergadura por el gesto simbólico detrás de su edificación (Cuesta Mendoza, 1946, p. 314). Fue en 1532 que García Troche promovió su construcción, aunque hay que señalar que fue en medio de mucha precariedad económica, según subraya María de los Ángeles Castro, lo que incidió en que no fuera posible para el patriarca sucesor de los Ponce de León ver en vida la culminación de la iglesia Santo Tomás de Aquino (Castro, 1980, p. 40). No fue hasta el siglo XVII que dicha obra se terminó, durante la gobernación de Íñigo de la Mota Sarmiento (Abbad y Lasierra, 1959, p. 295). A pesar de que García Troche no pudo culminar la iglesia, esto no quita peso lo que implica que haya sido él el promotor de la construcción de la capilla mayor de la iglesia Santo Tomás de Aquino, concretamente en el aspecto de la inversión que hicieron Troche y su hijo, Juan Troche y Ponce de León (conocido también como Juan García Troche y Ponce de León), en construir prestigio político y social (Halbwachs, 2004, pp. 48-50).

En 1540, al morir García Troche, se hizo enterrar en la cripta de dicha capilla mayor (Coll y Toste, 2004, p. 88; Fernández Méndez, 1969, p. 131). Este gesto no se dio en un vacío, pues según István Szaszdi, «sus antepasados se enterraron en la capilla mayor de la iglesia conventual de los mercedarios de Olmedo» (Szaszdi, 2000, p. 415). O sea, Troche, en base a su trasfondo histórico, lo que hizo fue emular una costumbre funeraria no solo medieval, sino aristocrática y familiar. La constitución del linaje no podía articularse de otra manera, pues la memoria funeraria permite perpetuar el recuerdo familiar.

Según Cayetano Coll y Toste, fue su hijo, Juan García Troche y Ponce de León quien hizo la gestión para trasladar los restos de su abuelo desde La Habana a la cripta donde estaba inhumado García Troche en 1547 (Coll y Toste, 2004, p. 274). También, que en su momento llegó a tener un epitafio que, aunque no se conserva, rezaba de la siguiente manera, en base a la crónica de Diego Torres y Vargas *Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico*:

‘Aquí yace el muy ilustre señor Juan Ponce de León, primero Adelantado de la Florida, primer conquistador y gobernador de esta isla de San Juan’. Y añade el cronista (refiriéndose a Diego Torres y Vargas): ‘Este entierro y capilla es el de sus herederos y el patronazgo della de Juan Ponce de León, su nieto, y de sus hijos y de doña Isabel de Loaisa, su mujer’ (Coll y Toste, 1916, pp. 4-5).

La revisión historiográfica no reveló estudio histórico o arqueológico alguno en el que se hayan publicado de manera específica y especializada los resultados de excavación sobre la cripta en la capilla mayor (fig. 4). Hemos de suponer que Ricardo Alegría, así como especialistas del Instituto de Cultura Puertorriqueña debieron haberla estudiado y trabajado en ella en las excavaciones y restauraciones hechas en el Convento de los Dominicos y la iglesia entre 1958 al 1965, al igual que en la década del 80 del siglo XX (Alegría, 1996, pp. 103-104; Rodríguez López, 2010, pp. 67-80). Aunque en las fuentes consultadas no consta nada al respecto, no podemos descartar la posibilidad de que exista algún informe o documento inédito sobre este tema en el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Miguel Rodríguez López, en «La arqueología de los espacios religiosos excavados...» se limita a hacer un estado de la cuestión de las excavaciones hechas en la iglesia San José, incluyendo la suya de 1993 en la que se hallaron restos precolombinos de la cultura Igneri, osamentas humanas,

y fragmentos de cerámica y loza de época colonial, entre otras cosas (Rodríguez López, 2010, pp. 67, 70 y 71).



Fig. 4: Cripta del altar mayor de la iglesia San José, lugar donde fue enterrado García Troche, en su estado actual

Por otra parte, Jorge Rodríguez López y Juan M. Rivera Groennu, en «Iglesia San José, San Juan, Puerto Rico», se concentran en el tema de la restauración de la iglesia entre el 2000-2021, concretamente en las diferentes técnicas y materiales empleados en el siglo XVI, enfocándose en el ábside, crucero y transepto (Rodríguez López y Rivera Groennu, 2021, pp. 1-30). En este trabajo los autores exponen los hallazgos encontrados en la excavación hecha en la capilla del Rosario, incluyendo su cripta (2021, p. 24). Sin embargo, no estudiaron la cripta de la capilla mayor. Del mismo modo nos sucede con el estudio realizado por Beatriz del Cueto y Agammenon G. Pantel en «El rescate de la iglesia de San José (Puerto Rico)», que, aunque se trata de un estado de la cuestión de la estructura durante la restauración de la iglesia entre el 2000-2021, subrayan que en el 2003 se auscultó por medio de láser convencional y láser de tres dimensiones el estado en que se encontraba el ábside y el crucero, mientras que en el resto se analizó y documentó con fotografía térmica y georradar, lo que permitió hacer un plano de toda la iglesia (Cueto y Pantel, 2016, p. 63). Sin embargo, del Cueto y Pantel no nos dicen nada sobre la cripta de la capilla mayor.

En fin, no es nuestra intención restar importancia a las excavaciones arqueológicas o los estudios hechos con georradar a causa de haber pasado por alto investigar la cripta de los Troche y Ponce de León, sino subrayar una avenida de investigación futura, que se ha debido muy probablemente a que se hicieron en función de las múltiples restauraciones hechas en la iglesia San José a lo largo de los años. En febrero de 2023 hicimos una visita *in situ* en la cripta para observar de primera mano el estado en que se encuentra, conforme se evidencia en la fotografía (fig. 4). Lo único que encontramos fueron nichos tapiados, ninguno identificado, con lo cual desconocemos si, en efecto, hay difuntos en ella o no. Desconocemos si García Troche permanece enterrado allí o no, asunto que queda pendiente investigar para el futuro, bien sea por medio de excavación arqueológica, o bien por medio de georradar.

El tercer elemento adicional a la capilla mayor y la cripta en el que se ve un claro intento de García Troche de perpetuación de la memoria familiar es el escudo de los Troche y Ponce de León ubicado en el lado izquierdo superior del ábside (fig. 5). Se trata de un escudo bajo un dosel de tritones y sirenas, en cuyos extremos se observan dos pajes sujetando dicho es-

cudo. En él figuran tres truchas a la izquierda y a la derecha un León como un claro y obvio, símbolo de unidad entre ambas familias, los Troche y los Ponce de León (Contreras, 1959, p. 5; La Orden Miracle, 1960, p. 21). De entrada, vemos que los símbolos son fácilmente vinculables a cada familia: el león a los Ponce de León, por tanto, las truchas a los Troche. En el elemento de las truchas, aparte de estar relacionado con la etimología del apellido, podemos señalar una continuidad histórica en su utilización heráldica, puesto que los antepasados de Troche, según nos cuenta István Szaszdi, utilizaron el mismo símbolo en los enterramientos en el Convento de los Mercedarios en Olmedo, (Szaszdi, 2000, p.415).



Fig. 5: Escudo del linaje familiar Ponce de León y Troche

No existe mucho consenso acerca de qué miembro de la familia mandó a hacer el escudo. Según Cayetano Coll y Toste, fue el nieto de los Ponce de León, Juan Troche y Ponce de León, el que mandó a hacer el escudo familiar en 1547. En sus propias palabras:

Podemos apreciar los nobles sentimientos de nuestro biógrafo (refiriéndose a Juan García Troche, que también fue uno de los primeros cronistas de Puerto Rico), que en 1547 se ocupó de [dar] digna sepultura [a su abuelo] en la Iglesia de Santo Tomás de Aquino, haciendo grabar el escudo nobiliario de Juan Ponce de León sobre la puerta que conduce de la capilla mayor a la sacristía (Coll y Toste, 1916, pp. 4-5).

Esto es objetado por Juan de Contreras ya que, según él, fue Juana Ponce de León, la mujer de García Troche y madre de Juan García Troche y Ponce de León, quien mandó a terminar de construir la cripta, tal y como lo «demuestra la heráldica de su única piedra blasonada» (Contreras, 1959, p. 5). Entre las dos hipótesis, nos parece que la que más se sostiene con seguridad es la de Cayetano Coll y Toste, puesto que es el hijo Juan García Troche el que va a tener necesidad de terminar de construir el linaje familiar, lo que explica por

qué la necesidad de traer los restos de Ponce de León de La Habana, para legitimarlo (Coll y Toste, 2004, p. 274). El epitafio transcrito por Diego Torres y Vargas confirma esta hipótesis, ya que a los que se señalan, sugerentemente, son a Juan Ponce de León, a García Troche, a su mujer (fig. 3) y a sus descendientes, obviando en consecuencia tanto a Juana Ponce de León, como a García Troche, aunque no quiere decir que no estuvieron allí enterrados. Además, parece que la cripta fue un espacio funerario y simbólico de uso continuado por lo menos hasta el siglo XIX, cuando el Convento de los Dominicos se encontraba en considerable decadencia y, en consecuencia, se exclaustro en el 1839 tras la desamortización de Mendizábal (Rodríguez, 2021, p. 49).

Conclusión

El estudio biográfico de García Troche pone de relieve el caso de un conquistador en claro ascenso social por la conquista de Puerto Rico, cosa que no puede ser de otra manera teniendo en cuenta su trasfondo familiar nobiliario que se remonta al siglo XV. Para ello invirtió en prestigio por medio de prácticas y gestos premodernos que conocía, como la construcción de edificaciones monumentales como La Fortaleza o Casa Blanca, o centros religiosos y funerarios como la capilla del altar mayor de la iglesia San José y su cripta. Por otro lado, encontramos la conformación de alianzas sociopolíticas, lo que se constata, por una parte, con la relación estrecha mantenida con Juan Ponce de León, el conquistador principal de la isla. Las circunstancias no solo fueron favorables para García Troche por el hecho de haberse casado con la hija de Ponce de León, Juana, sino también porque fue posible adquirir para sí los títulos de Ponce de León al este morir y su hijo, Luis, renunciar a ellos. Ello hizo que se formalizara efectivamente la relación con los otros brazos del poder: la iglesia, por un lado, con Alonso Manso y el Convento de los Dominicos, y con Carlos I, por otro. Todo ello propició la construcción del linaje familiar Ponce de León y Troche beneficiándolo no solo a él, sino a sus descendientes también.

Nos parece que la prueba contundente en la que se observa la inversión en prestigio social por parte de García Troche está en la promoción de la construcción de la capilla mayor de la iglesia San José con su cripta, espacios que, en base a la revisión historiográfica, merecen ser tema de investigaciones futuras porque no hemos encontrado hasta la fecha estudios publicados sobre ellos. Al igual que hicieron sus antepasados, Troche procuró perpetuar la memoria familiar, por un lado, por medio de la conformación del escudo del nuevo linaje, y, por otro, a través de la construcción de la cripta reservada para su familia, la nueva élite conformada en la nueva colonia. Vemos cómo se constata la perpetuación de la memoria familiar, según nos da cuenta de ella Diego Torres y Vargas en el siglo XVII, y el escudo y cripta en el altar mayor existentes al sol de hoy en la iglesia San José.

Bibliografía

- Abbad y Lasiera, I. (1866). *Historia geográfica y civil de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Imprenta y librería de Acosta.
- Alegria, R. (1996). *El Instituto de Cultura Puertorriqueña 1955-1973. 18 años contribuyendo a fortalecer nuestra consciencia nacional*. Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Archivo General de Indias: AGI, Indiferente, 420, L. 10, F. 162v-163v.
- Archivo de Simancas: RGS, LEG, 150006, 71; CME, 68, 22; RGS, LEG, 150012, 95. CCA, CED, 5, 38, 5. CRC, 7, 7. CRC, 96; CRC, 367, 13.
- Ariès, P. (1982). *The Hour of Our Death: The Classic History of Western Attitudes Toward Death Over the Last One Thousand Years*. Vintage Books.
- Boyd-Bowman, P. (1976). Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600. *The Hispanic American Historical Review*, 56:4, 580-604.
- Brau, S. (1966). *La colonización de Puerto Rico desde el descubrimiento de la isla hasta la reversión a la corona española de los privilegios de Colón*. Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Castro Arroyo, M. A. (1980). *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*. Editorial Universidad de Puerto Rico.
- Cendón Fernández, M. (2016). La memoria pétrea en la castilla bajomedieval: reyes y caballeros. *Cuadernos del CEMYR*, 24, 145-173.
- Coll y Toste, C. (2004). *Boletín histórico de Puerto Rico*, Tomos I al XI. Tip. Cantero, Fernández & co.
- Contreras, J. (1959). «Vestigios de la Edad Media puertorriqueña». *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 2, 1-7.
- Cuesta Mendoza, A. (1946). *Los dominicos en el Puerto Rico colonial, 1521 al 1821*. Imprenta Manuel León.
- Cueto, B. d., y Pantel, A. G. (2016). El rescate de la iglesia de San José (Puerto Rico). Estudios previos a su restauración. *Loggia: Arquitectura y restauración*, 29, (2016), 58-73.
- Delgado, O. (1994). *Historia general de las Artes Plásticas en Puerto Rico*, Tomo I. Corripio.
- Estepa Díez, C. (1989). Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León. En Fundación Sánchez Albornoz (ed.). En torno al feudalismo hispánico: I Congreso de Estudios Medievales. Unigraf, 157-256.
- Feller, L. (2015). *Campesinos y señores en la Edad Media, siglos VIII-XV*. Publicaciones de la Universitat de Valencia.

- Fernández Méndez, E. (1981). «Memoria sometida por el capitán Johan Melgarejo, Gobernador de Puerto Rico, 1582». En Fernández Méndez, E. (ed.). *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días, 1493-1955*. Editorial Universitaria, 107-134.
- Fernández Méndez, E. (1995). *Las encomiendas y esclavitud de los indios de Puerto Rico, 1508-1550*. Ediciones El Cemi.
- Floyd, T. S. (1973). *The Columbus Dynasty in the Caribbean 1492-1526*. University of New Mexico Press.
- Fuson, R. H. (2000). *Juan Ponce de León and the Spanish Discovery of Puerto Rico and Florida*. Blacksburg, Virginia, The McDonald and Woodward Company.
- García Cacho, J. C. (2020). «Tumulata est ad ipsam domum: memoria funeraria y aristocrática de cuatro mujeres en los monasterios leoneses de Santiago, Santa Cristina y San Vicente». *Signum. Revista da ABREM*, 21, 311-330.
- Gutiérrez del Arroyo, I. (1974). *Conjunción de elementos del Medioevo y la Modernidad en la conquista y colonización de Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Gutiérrez del Arroyo, I. (1969). *Historiografía puertorriqueña, desde la Memoria Melgarejo 1582 hasta el Boletín histórico 1914-1927*. Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- La Orden Miracle, E. (1960). Iglesias españolas en Puerto Rico. *Mundo Hispánico*.
- Ladero Quesada, M. A. (1998). *Los señores de Andalucía: investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Martínez Sopena, P. (2007). Reyes y nobles en León (ca. 860-1160). En J. M. Fernández Catón (ed.), *Monarquía y sociedad en el reino de León, de Alfonso III a Alfonso VII*. Centro de Estudios e Investigación San Isidro.
- Muñoz y Romero, T. (1847). *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, la Corona de Aragón y Navarra*. Don José María Alonso.
- Olmeda, A. (2021). «El aspecto misional, la música y el dominico Fray Luis Cáncer en la evangelización de América, (S.XVI)». *Revista Umbral*, 17.
- Panofsky, E. (1992). *Tomb Sculpture. Its Changing Aspects from Ancient Egypt to Bernini*. Harry. N. Abrams.
- Rodríguez León, M. A. (2021). *Presencia Histórica de la Orden de Predicadores en Puerto Rico 1510-1903*. New Priory Press.
- Rodríguez López, Jorge A. y Rivera Groennou, Juan M. (2021). «Iglesia San José, San Juan, Puerto Rico: perspectiva arqueológica a cinco siglos de su historia constructiva». *Arqueología de la Arquitectura*, 18..

- Rodríguez López, M. (2010). «La arqueología de los espacios religiosos: excavaciones en el antiguo Convento de los dominicos de San Juan» en: Luque de Sánchez, M. D. (ed.). *Simposio Iglesia, Estado y Sociedad. Iglesia, estado y sociedad: 500 años en Puerto Rico y el Caribe: actas del simposio III El desafiante siglo XVII*. Arzobispado de San Juan de Puerto Rico, Universidad del Sagrado Corazón, 67-80.
- Rojas Bustamante, J. P. (2021). *Imagen, discurso y memoria en el convento de San Esteban de Salamanca*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- Scarano, Francisco A. (2008). *Puerto Rico: cinco siglos de historia*. McGraw-Hill.
- Szászdi León-Borja, I. (2010). «Juan Ponce, los indios y la exploración de Puerto Rico: el primer Gobernador de la Isla de San Juan Bautista nació en Santervás de Campos». *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, 27-28, 227-239.
- Tapia y Rivera, A. (1854). *Biblioteca histórica de Puerto Rico, que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII*. Impr. de Márquez.
- Tió, A. (1968). «Juan Ponce de León, hombre de empresa. Descubridor, conquistador y poblador. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* I».
- Tió, A. (1971). «El San Juan de los Ponce de León». *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, II, 7, 15-20.
- Williams, H. (2010). *Death and Memory in Early Medieval Britain*. Cambridge, Cambridge University Press.